



**COSTA DEL SOL**  
**MÁLAGA**

## **RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.U.**

D. Elías Bendodo Benasayag, en calidad de Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U., referente a la **convocatoria, mediante procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo del Gerente de la entidad**, mediante el presente escrito:

Vista el acta de la reunión mantenida por el órgano de valoración de fecha 20 de junio de 2017, previa convocatoria al efecto, se reúnen los miembros del órgano de valoración para, según lo dispuesto en la Base Séptima apartado b), dar comienzo a la fase segunda del proceso de selección, consistente en una entrevista a los candidatos/as que han superado la primera fase del procedimiento selectivo.

Tras ser estos llamados, según el orden de citación, comparecen a la entrevista D<sup>a</sup> María Rosa Sánchez Jiménez y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, no compareciendo D<sup>a</sup> Marina Segovia Jaquete.

Una vez finalizada las referidas entrevistas, el Órgano de Valoración, tras las deliberaciones correspondientes y por unanimidad, acuerda trasladar al Presidente de Turismo y Planificación, S.L.U., las siguientes puntuaciones:

**D<sup>a</sup>. María Rosa Sánchez Jiménez: 4 puntos.**

**D. Carlos Arturo Bernal Bergua: 4,5 puntos.**

Por lo anterior, resuelvo proceda a publicarse la presente Resolución en la página web de la Diputación y en la página de Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U., a los fines previstos en las bases.

En Málaga a 4 de julio de 2017

Excmo. Sr. Presidente

Elías Bendodo Benasayag